



FUNDADA EN 1966
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA, MARÍTIMA Y COSTERA, A.C.

Ciudad de México a 31 de enero de 2018.

ASUNTO: CUOTAS AMIP 2018.

Estimados Asociados:

Con la finalidad de poder cumplir con los objetivos que les hemos propuesto en esta Mesa Directiva, la Asociación requiere del apoyo de todos ustedes, mediante la cuota anual, que en este 2018 será de \$950.00 pesos M.N. para persona física.

Para el depósito de su cuota, podrán hacerlo mediante la siguiente información:

Nombre: Asociación Mexicana de Infraestructura Portuaria, Marítima y Costera A.C.

Banco: Scotiabank

Plaza: 001

No. Cta: 00103850959

Clabe: 044180001038509597

Referencia 180 D.V. 0, socios (personas físicas)

Referencia 181 D.V. 8, socios (personas morales),

Después de hacer su amable aportación, favor de enviar por correo la ficha de depósito con su nombre al email informacion@amip.org.mx para poder registrar su pago dentro del padrón de socios.

Les agradecemos de antemano su valiosa colaboración y les enviamos un caluroso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL CASANUEVA VELASCO
DIRECTOR GENERAL
XVII MESA DIRECTIVA

NOTA. En el Artículo 15 de la Ley del IVA, no pagarán impuesto al valor agregado, los servicios prestados como contraprestación de cuotas a los miembros de Asociaciones patronales y Colegios de Profesionistas